

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 cént.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXXI.—Núm. 10.201.

Un mes. 5 pesetas.
Extranjero (trimestre). 10

Palma, Lunes 31 de Marzo de 1924

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé, 82. — Teléfono n.º 6.

Las mejores marcas del mundo

de Automóviles de turismo, Camiones y Omnibus, Neumáticos, Motos y Ciclos, Accesorios, etc., estarán expuestos en la

III Exposición Internacional del Automóvil

declarada oficial por el Gobierno de S. M., que se verificará en Barcelona en los días 2 a 14 de abril de 1924, en el Palacio de Arte Moderno (Parque de Montjuich).

Organizada por la Confederación de Camareros Sindicales Españoles del Automovilismo y Ciclismo.

DEL MOMENTO

La reforma de la Ley de Reclutamiento

La anunciada reforma de la vigente ley de Reclutamiento, de la cual fué facilitado a la prensa hace unos días, es una de las reformas a las que más atento se muestra el país, cuyo principal extremo, la reducción del tiempo de permanencia en filas, ha causado viva satisfacción.

El sábado último publicábase en nuestra sección telegráfica el avance facilitado por el Directorio a la prensa acerca de la reforma de la vigente Ley de Reclutamiento que rige desde el año 1911.

Varios extremos abarcan la reforma, siendo los más importantes la reforma del cuadro de excepciones, en el cual éstas se reducen considerablemente, y la concesión de ventajas a los mozos que al incorporarse acrediten tener debidamente cursada la instrucción, término éste en extremo plausible puesto que tales ventajas servirán de aliento a los padres para educar debidamente a sus hijos a fin de que luego, cuando mayores, al ser llamados al cuartel no tengan que sufrir por culpa de quienes no se preocuparon de instruirlos, un estado de inferioridad. Es plausible todo cuanto se haga en una o en otra forma para combatir el analfabetismo, uno de los mayores males que dañan a España.

Otro de los aspectos interesantes de la proyectada reforma es el que se refiere a la reducción del tiempo de permanencia en filas, fijando una sola clase en lugar de dos como actualmente están clasificados, para los llamados soldados de cuota, pero estableciendo diversas cuantías según sea la posición de los que quieren reducir el tiempo en filas de sus hijos, cuantías que oscilan entre mil y cinco mil pesetas, según sean aquellos clasificados.

Es evidente que ello reportará un ingreso considerable al Estado, pues la mayoría de los soldados que se han venido acogiendo a estos beneficios, pertenecen a familias que por su posición vendrán obligadas a pagar cuotas más altas que las fijadas actualmente, con lo que aumentará su recaudación el Estado; pero gravando el beneficio proporcionalmente, con arreglo a la riqueza de cada uno, sistema éste que ojalá pudiera aplicarse y seguirse en todos los órdenes de la tributación.

No obstante la importancia de los demás extremos referidos ninguno de ellos alcanza para la atención pública la importancia que tiene el que se refiere a la reducción del tiempo en filas, que actualmente es de tres años y que con arreglo a la proyectada Ley se limitará a dos.

Para la mayoría de los que han de prestar el servicio, la reducción del tiempo en filas será en extremo beneficiosa, puesto que cuanto antes terminen su permanencia en filas más pronto podrán organizar su vida en forma definitiva, lo cual no les es permitido antes de cumplir con los deberes que la patria les impone, ya que al ser llamados al cuartel han de abandonar, los unos su profesión y otros sus empleos, viéndose luego obligados al salir a reorganizarse su vida libremente ya, salvo contingencias.

Este ha sido el motivo para que en muchas naciones las clases populares hayan venido luchando con verdadero empeño para conseguir la reducción del tiempo en filas, llegando incluso estas campañas a promover verdaderos conflictos, como aconteció en Francia años antes de la gran guerra.

Infútil decir con cuánto agrado ha de ser recibido por todos la reducción proyectada, la cual beneficiará a cuantos han de cumplir el deber impuesto por la patria a sus hijos.

Huelga decir cuánto es el interés que el país pone en que cuanto antes sea un hecho la proyectada reforma.

En atención a este mismo interés, transcribimos a continuación la nota del Directorio, de la que, como hemos dicho, dimos un extracto en nuestra edición del sábado.

La nueva Ley de Reclutamiento va precedida de una suelta exposición, en la que se justifica la reforma de la ley anterior porque la gran guerra que acaba de zozocar a la humanidad ha confirmado la necesidad de preparar ciudadanos que sirvan y que actúen en beneficio de la patria.

En su consecuencia, el Directorio cree que todos los hombres aptos deben pasar en filas un tiempo suficiente para adquirir un espíritu militar y una sólida instrucción y complete su cultura según lo necesite.

Oree en la realización de equitativas cuotas de reducción de servicio, y expresa su confianza en que será bien acogido el establecimiento de prórrogas y ampliación de incorporación para los españoles residentes en América.

Para asegurar un plantel de oficiales y clases de complemento se estimulará la adquisición de conocimientos prácticos, y se castigarán las faltas de aplicación.

Se atiende a robustecer los futuros cuadros y complemento y se crea un porvenir para las clases profesionales.

A los que por imposibilidad física no puedan soportar la dureza de la vida de soldado, se les destinará a servicios auxiliares.

Los permisos se determinarán como premios.

Se estimulará a los padres de familia para que den a los hijos instrucción alfabética, de gimnasia ciudadana y de tiro.

Las bases de la ley son 18.

En la primera se establece el servicio y la incorporación a filas de todos los individuos.

Con la incorporación no se les causarán perjuicios en sus destinos públicos o particulares.

El total de los mozos alistados será dividido en tres grupos: útiles, excluidos y prórrogas.

La base segunda dispone que el servicio dure diez y ocho años, en las siguientes condiciones:

Primera. Los reclutas en caja: variable.

Segunda. La primera situación de servicio; dos años.

Tercera. Segunda situación de servicio activo disponible cuatro años.

Cuarta. Primera reserva: seis años.

Quinta. Segunda reserva: el resto hasta los diez y ocho años.

El paso a la segunda situación será al cumplido los dos años, que el Gobierno podrá prorrogar si se cree conveniente.

Los individuos que no estén en filas pasarán la revista anual.

En caso de guerra podrá el Gobierno retrasar los licenciamientos.

No podrán contraer matrimonio hasta que pasen a la segunda situación.

La base tercera trata del alistamiento, y se fija la edad de 21 años.

La base cuarta es la relativa a las exclusiones. Señala las de por defecto físico y la de los que sufren condena.

Los excluidos temporalmente se someterán los años segundo y tercero a revisión.

En caso de guerra se podrán decretar nuevas revisiones.

La base quinta dispone que el primer domingo de Marzo hagan los Municipios una clasificación de los alistados. Respectivamente, excluirán o darán como útiles a los mozos. Estos fallos no serán definitivos hasta que los apruebe la Junta de Clasificación y Revisión, que se crea en lugar de las Comisiones mixtas. Aquéllas se formarán solamente con militares, y se fijarán sus atribuciones y competencia para cada caso.

La base sexta se ocupa de la prórroga de incorporación, que es de dos clases: una, la que se concede por ser los interesados el único sostén de la familia, y otra, que se otorga por otros motivos.

Las prórrogas de la primera clase serán idénticas a las excepciones antiguas relativas a los hijos de viuda, añadiéndose el beneficio al individuo que tenga otros hermanos en filas, sirviendo obligatoriamente.

Las de segunda clase se concederán a los estudiantes residentes en Europa, pudiendo ser de cuatro años la prórroga, y a los residentes en América hasta quince años. Pero solo se concederán año por año, y habrá que solicitarlas.

Al terminar la prórroga servirán dos años en filas.

Todos jurarán la bandera, y ante el retrato del Rey en los consulados.

Se les dotará de la cartilla militar. El que obtenga prórroga de la primera clase pasará a la segunda situación, si en los cinco años de obtenida la prórroga no desaparecen las causas por las cuales se les ha concedido.

La base 7.ª dispone que el contingente que se incorpore a filas será el total de los mozos declarados aptos para el servicio.

Formarán dos grupos: primero, servicio ordinario, y segundo, servicio reducido.

La base 8.ª trata del voluntariado y para ello habrá que ser español y tener diez y ocho años.

La base 9.ª establece las cuotas siguientes para la reducción del servicio en filas: Cédula especial, 5.000 pesetas; primera clase, 3.500; tercera, cuarta y quinta, 2.500; sexta, séptima y octava, 1.500; de novena en adelante, mil pesetas.

Esta tarifa no se aplicará a los que correspondan tener cédula con arreglo al sueldo o haber activo o pasivo que perciban, ni a los militares, ni a los que paguen mayor por riqueza, todos los cuales abonarán las siguientes cantidades: Sueldo mayor de 10.000 pesetas, mil pesetas; hasta 10.000, quinientas.

A los maestros nacionales se les hará una reducción de un cincuenta por ciento. Servirán nueve meses seguidos en filas.

Se hace una bonificación, también, a los hermanos que tengan otro sirviendo, desde el 25 por ciento si son cinco hermanos, hasta el 75 por ciento si son diez.

Las cantidades se pagarán por unidad.

Se admiten certificados de instrucción.

La base 10.ª trata de las licencias, facultando al Gobierno el concederlas después de la instrucción.

Se conceden licencias de cuarenta y cinco días como premio a los que sepan o aprendan a leer o escribir, por ser tirador de primera, por haber sido explorador, o por haber pertenecido dos años a una sociedad de educación física.

Se excluyen de licencias a los analfabetos y a los que observen mala conducta.

La base 11.ª trata de la formación de las clases de complemento.

La base 12.ª, de la ley de penalidades, siendo análoga a la de la anterior ley.

La 14.ª determina las inutilidades, y la 15.ª ordena la reducción de un reglamento para aplicar el decreto.

La implantación del estatuto municipal

El Gobernador nombrará los concejales

El sábado se publicó en *Boletín Oficial* extraordinario en el que se inserta la siguiente circular:

«Gaceta mañana aparecerá inserta R. O. siguiente: Próxima fecha en que ha de verificarse la implantación del Estatuto Municipal promulgado por Real decreto 8.º corriente y habiéndose formulado dudas y consultas por diversas corporaciones municipales, S. M. el Rey se ha servido disponer que la aplicación del Estatuto se acomode a las reglas siguientes:

1.º Dentro de los ocho primeros días del mes de Abril quedarán constituidas las Corporaciones municipales con el número de Concejales de la elección popular y Corporativas que correspondan en cada caso conforme a los artículos 45 y 46 del estatuto. Para fijar dicho número se tendrá en cuenta el de habitantes asignados en vigente Censo de población a cada localidad. Los Concejales de elección Corporativa serán designados con carácter interino por los respectivos Gobernadores civiles entre los individuos que pertenecen a la Junta directiva de las Asociaciones que conforme al artículo 72 tienen derecho a esta representación. Si en alguna término municipal no existieren asociaciones ajustadas a los preceptos de la sección 4.ª capítulo 2.º Título 4.º libro 1.º del Estatuto o el número de las existentes fuese inferior al de Concejales correspondientes a cada uno de los grupos enumerados en la Regla 2.ª del artículo 74 se suprimirá total o parcialmente la representación corporativa reduciéndose en la cantidad que proceda el número total de Concejales. Las vacantes de Concejales que se produzcan desde primero de Abril antes de la aprobación definitiva del nuevo censo serán cubiertas íntegramente por los respectivos Gobernadores Civiles. En todo caso serán de rigurosa aplicación los preceptos del capítulo 2.º Título 4.º libro primero relativos a las condiciones del cargo de concejal debiendo cesar en 1.º de Abril aquellos que se hallen incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad que establece el Estatuto.

2.º Las corporaciones municipales se constituirán desde 1.º de abril en Ayuntamiento pleno y Comisión permanente con arreglo a los artículos 39 y concordantes del Estatuto. En los municipios que solo tengan un teniente de Alcalde se hará la elección de otro conforme al artículo 96. En los restantes subsistirá el número de Teniente de Alcalde que actualmente les corresponde salvo el caso de que por mayoría de Concejales se acuerde lo contrario se entenderá confirmada sin necesidad de nuevas votaciones las designaciones de cargos concejales ya hechas en cada corporación. Las votaciones para dichos cargos, cuando procedan, se ajustarán a las disposiciones del capítulo 4.º título 4.º libro 1.º del Estatuto.

3.º En las sesiones de constitución cada Ayuntamiento después de las vota-

- Variedades -

¿Cuál es el punto habitado más alto del mundo?

El claustro budista de Hanle, en el Tibet, donde viven veintidós sacerdotes, y la casa de Correas de Anomaras, en los Andes del Perú, que se encuentra a una altura de 4.830 metros, se les considera como los puntos más altos de la superficie de la tierra habitados por seres humanos.

La ciudad de Pasco está construida en una llanura de 4.854 metros sobre el nivel del mar. Hay, además, tres observatorios en el Norte y en el Sur de América, cuyas alturas pasan de 4.270 metros, y son la estación de los Andes, a 4.361 metros; el monte Lincoln, en el Colorado, a 4.380, y el pico de Pike, a 4.800.

Es posible que se encuentre habitado algún punto más alto que la casa de Correas de Anomaras, cuando las altas llanuras del Tibet sean exploradas por entero.

La parte más alta del Asia oriental tiene una extensión de 2.963 kilómetros de Oeste a Este, y por término medio una altura de 5.490 metros. El fondo de los bosques más profundos de estas regiones está a una altura mayor que la cumbre del Mont Blanco.

Para que los sacos duren

Para hacer más duraderos los sacos para guardar grano se hierven diez partes de corteza de roble en 140 partes de agua y se dejan fermentar.

En esta decocción se tienen sumergidos los sacos veintidós horas se sacan luego, se enjuagan con agua clara y se dejan secar.

El tánico penetra en el tejido y no sólo protege las fibras contra el emmohecimiento, sino que también les da mayor resistencia.

La proporción de corteza de roble debe ser de un kilo por cada coho varas de tela de saco.

Contra las avispas

Se destruyen las avispas empaquetando unas estopas con cenizas de trementina e introduciéndolas en las bocas del avispero en el momento en que se encuentran dentro las avispas que suele ser dos horas después de puesto el sol.

De este modo se ahogan todos los insectos.

de la capital. Habrán de nombrarse también 8 sustitutos.

Igualmente habrán de serlo en la misma sesión los concejales jurados, que son 4 los que a esta población corresponden.

Debido a que aquí hay diseminados caseiros, el Alcalde podrá delegar los servicios de policía urbana rural a un concejal, a ser posible vecino del caseiro. En Palma hay unos 20 caseiros que están en este caso.

También podrán nombrarse alcaldes de barrio.

Todos obran bajo la dirección del Alcalde, siendo éste verdaderamente soberano en sus atribuciones.

Funcionamiento

El Ayuntamiento se divide en Comisión permanente y Pleno.

La Comisión permanente se compone de los ocho tenientes y el presidente el Alcalde.

Ha de reunirse semanalmente, y tiene amplias atribuciones.

El Pleno se reunirá cuatro veces al año, y las sesiones podrán durar al reunirse hasta 10 días consecutivos.

El Ayuntamiento, al constituirse, tendrá obligación de examinar las actas de los concejales y determinar sobre la capacidad de las mismas.

El Ayuntamiento nombrará las Comisiones consultivas que estime convenientes.

Emolumentos al Alcalde

En los Municipios cuyo presupuesto exceda de 500.000 pesetas (el de Palma pasa de dos millones de pesetas) puede el Ayuntamiento asignarle al Alcalde para gastos de representación el 1 por 100 que calculamos en Palma ha de alcanzar a unas 20.000 pesetas.

Concejales populares y concejales corporativos

Los concejales populares serán ahora nombrados por el gobernador en virtud de ordenes recibidas del Directorio.

Los concejales corporativos los serán por las Asociaciones, sindicatos, comunidades, agrupaciones, peritos, hermandades y demás entidades oficiales o privadas que cuenten con seis años de existencia.

De todas estas entidades se han de formar tres grupos: en el primero figurarán las que representan riqueza o producción; en el segundo, las sociedades obreras; y en el tercero, las entidades de carácter cultural.

Corresponden a cada grupo tres concejales, y en el mayor cuatro.

En Palma representan:

Riqueza y producción:

Economía de Amigos del País. Cámara de Comercio. Consejo de Fomento. Sindicato Agrícola. Federación Patronal. Cámara de la Propiedad Urbana. Sociedad de Ganaderos. Sindicato de Regos de la Huerza de Baster.

Las Sociedades obreras:

Todas las que figuran inscritas en la Casa del Pueblo y Federación Católica Obrera.

Entidades culturales:

Colegio de Abogados. Id. de Médicos. Real Academia de Medicina. Colegio de Farmacéuticos. Id. de Veterinarios. Id. Notarial. Id. Procuradores. Id. Pericial Mercantil. Asociación de la Frontera.

Estas son las entidades que sin un censo a la vista y con una interpretación racional de la ley se nos ocurre.

Para el sorteo de concejales

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden en la que se determina para la operación del sorteo que ha de verificarse con arreglo al artículo 258 del estatuto municipal en todas las Audiencias:

Primero.—El sorteo se hará de cada grupo entre los incluidos en la lista correspondiente una vez acordada la inclusión y exclusión con arreglo a la real orden del 12 del corriente.

Segundo.—Mientras haya número suficiente en uno de los grupos preferidos para la designación de los titulares y de los cuatro suplentes, no se pasará al grupo siguiente.

En los pequeños Municipios

En los Municipios que no excedan de 500 habitantes, serán concejales todos los electores (prácticamente todos los vecinos) en Consejo abierto. En los de más de 500 hasta 1.000 habitantes, serán concejales, cada tres años, la mitad de sus electores no incapacitados para el cargo, a cuyo efecto se dividirá la lista alfabética de dichos electores en cuatro partes iguales, por riguroso y sucesivo orden alfabético de apellidos a partir de la letra A. El primer turno trienal se formará con los dos primeros grupos de electores, y al concluir el trienio se fijará por sorteo la mitad que ha de ser sustituida por el tercer grupo. Concluido el segundo trienio entrará el último grupo a sustituir al que hubiese formado parte del Ayuntamiento durante seis años consecutivos. De este modo se evitan las elecciones en los Municipios de pequeña población, y se hace que todas los vecinos, incluso las mujeres cabeza de familia, intervengan en todos los asuntos municipales. Claro es que también aquí las reuniones son cada cuatro meses, funcionando en los intervalos la Comisión permanente formada por el alcalde y dos tenientes cuando menos.

UNA CASA

Con todas las condiciones higiénicas y de sólida construcción puede usted obtener, suscribiendo una póliza de socio cooperador en

El Hogar del Vecino

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción establecida en Palma, Plaza del Mercado núm. 14, entresuelo, donde debe usted pasar cuanto antes a enterarse de las condiciones, pues pagando menos de lo que vale en alquiler, la casa llega a ser de su propiedad.

POR TELEGRAFO

Se entablaban demandas contra ex-ministros

Causas presentadas al Tribunal Supremo

Madrid 30 (2 m.)

El 18 de enero último se dictó una real orden concediendo al Tribunal Supremo la competencia para conocer y resolver las demandas entabladas por particulares contra ex-ministros y funcionarios de la Administración.

Actualmente son seis las causas en que entiende el Tribunal Supremo por tal concepto.

D. Buenaventura Bastamante ha presentado demanda contra los ex-ministros de Hacienda señor González Basada y sus herederos y el señor Oms, reclamando honorarios que tenía devengados como registrador que fué de la Corona y que no le fueron pagados por disposición de aquellos ministros.

D. Manuel Navarro Gómez ha presentado también dos demandas reclamando los perjuicios que se le irrogaron con motivo de haberse presentado a oposiciones a plaza de escribano.

Los perjuicios los reclama contra los ex-ministros señores Ruiz Valarino y Burgos Mesa.

Otra demanda ha sido entablada por el Sindicato de la Panadería de Madrid, que reclama 700.000 pesetas al ex-ministro de Abastecimientos señor Tarán en concepto de perjuicios causados por la incautación de las fábricas de pan en Madrid.

La última demanda ha sido interpuesta por doña Asunción Sánchez Marroquín contra don Eduardo Dato y sus herederos, reclamando 200.000 pesetas en concepto de perjuicios causados por el señor Dato resolviendo a favor de la Administración una cuestión de competencia.

En la demanda entablada por esta última, se do el caso de defenderse personalmente la interesada sin concurso de abogado al procurador.

España en Marruecos

Grupos dispersados.—La Jura de la bandera

Madrid 29 (11 n.)

Melilla.—Algunas concentraciones rebeldes hostilizaron la posición de Afran y su avanzada, dispersándolas el fuego de fusil y ametralladoras.

Llegó el comandante médico Sánchez Vega, director del equipo quirúrgico.

Se ha interrumpido la comunicación telefónica con las posiciones de Farfa y Sidí Mesauá.

Las baterías de Tizzi Azza y Norte, dispersaron un grupo de rebeldes que se hallaba en el poblado de Argui.

En la enfermería de Tafersit corrió al teniente don Tomás Pérez y Lozano, que sufrió quemaduras. También corrió al soldado de artillería de montaña Isaac Pérez González que sufrió quemaduras graves.

Los buques de guerra.

Procedente de Argelia llegó el crucero «Extremadura». El crucero «Cataluña» marchó a recorrer la costa de Goma.

Se ha conjurado el conflicto del abastecimiento de cereales. Ante el acuerdo municipal de establecer tablas reguladoras, los abastecedores han desistido de subir el precio.

Después de permanecer horas aquí, marchó a las posiciones avanzadas del sector de Xauen, el general Queipo de Llano.

Convo y a Tizzi-Azza.—Rebeldes dispersados

Esta mañana partió de Tafersit una columna con objeto de proteger un convoy a Tizzi Azza.

En dicha columna formaba parte el grupo de regulares de Alhucemas. Al llegar a las proximidades de la posición de Valenzuela, a consecuencia de una caída de caballo se produjo una luxación en el hombro izquierdo y distintas erosiones en el rostro, el comandante don Antonio Baster, que fué trasladado a Tafersit y más tarde se le evacuó a la Plaza, ingresando en el hospital de la Cruz Roja.

Durante el día de hoy han hecho acto de presencia en el sector de Beni Saïd, grupos de rebeldes, hostilizando la posición de Tifanin y construyendo fortificaciones frente a dicha posición. Las baterías emplazadas en Tifanin y otras de Farfa hicieron corteros disparos destruyendo los trabajos defensivos, causándose grandes bajas y asolando el fuego de fusil con que hostilizaban a la posición.

Con objeto de batir las trincheras en que se hallaban grupos enemigos, una sección de morteros de infantería y artillería de Batuz hizo fuego dispersando a los rebeldes.

Como se observaba desde la posición de Sidí Mesauá la presencia de indígenas que conducían ganado por terreno insomitado, las baterías emplazadas allí hicieron fuego dispersando los.

Han quedado restablecidas las comunicaciones telefónicas entre Drius y Midar, interrumpidas desde ayer.

Marchó a Madrid el equipo quirúrgico que dirige el comandante señor Neguera.

Ha llegado el capitán jurídico señor Anselmo, hermano del piloto aviador que resultó herido en los pasados días.

Después de atajar el campo rebelde desde la posición de Azib Midar, regresaron los generales Marzo, Fernández, Pérez y su séquito.

FABRA

TEATRO LIRICO. Esta noche ESTRENO

¿QUE HACE SU MARIDO?

Jueves el acontecimiento del año

Theodora

INFORMACION

Del Gobierno civil

El señor Gobernador y sus señores ayudantes, se ocupaban esta mañana en el asoplamiento de nombres...

Telegramas detenidos

Relación de telegramas detenidos por desconocidos: Alameda California.—Tíden.—Barcelona, Sabater.—Barcelona, José, Plaza Beatriz de Finós.—Madrid, Carlos Garra, Peletería 12.—Pollensa, Molinar Levante, Pollensa Lorenzo Bota.

Petición de indulto

Ha sido dirigido al general Primo de Rivera, el siguiente telegrama: «Excmo. Sr. Presidente del Directorio. Madrid.

El Comité del Partido Republicano Federal de Mallorca pide respetuosamente el indulto del condenado a muerte Juan Bautista Acher, El Poeta.—El Consistió.

Peregrinación a Lourdes

Vive en nuestra memoria el recuerdo de las gratísimas impresiones recibidas el año anterior. De nuevo nos preparamos para visitar la humildísima, al par que gloriosa, gruta de Massabiella, santificada por la planta immaculada de la Reina de los cielos...

Cuanto el año anterior tomaron parte en la peregrinación de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes, testigos de las esplendorosas solemnidades religiosas que allí se efectuaron...

Nuestra primera autoridad civil nos ha dicho, con referencia al asunto de las patatas, que había recibido un telegrama de la superioridad en el que se le dice: que, vista las atendibles indicaciones que hace en su telegrama...

Destitución de Ayuntamientos

Por el Delegado del Gobierno en Ibiza ha sido destituido el Ayuntamiento de San José, habiéndolo, seguidamente nombrado de la siguiente forma: Alcalde, don Vicente Tur Torres. Primer Teniente de Alcalde don Lorenzo Carbonell. Segundo Teniente Alcalde don Pedro Mari Torres.

Caminos vecinales

En la Gaceta se ha publicado la distribución de un crédito para diferentes caminos vecinales. En dicha relación figuran 4.997,26 pesetas que se conceden para obras en el de San Mateo al kilómetro 6 de la carretera de San Miguel a San Carlos.

Un desaparecido

La guardia civil del puesto de Esporas dice al señor Gobernador en comunicación de uno de los pasados días, que apesar de las activas pesquisas que se están haciendo para dar con la persona del desaparecido, hace algunos días, Jaime Amorós Tomás de 58 años de edad, no ha sido posible encontrarle.

prevenido en los artículos 107 y 114 del Estatuto vigente, se procede al nombramiento de los sustitutos que lo hayan solicitado con arreglo a lo establecido en la legislación anterior, o sea con la mitad del sueldo y los emolumentos.

Segundo. Que cuando se incoe expediente de sustitución por imposibilidad física y esta imposibilidad sea de tal naturaleza que lleve consigo el abandono inmediato de la escuela, la prestación de la vacante por interino o sustituto sea con la mitad del sueldo que disfrutaba el sustituido, en vez del sueldo de entrada que señala el artículo 107 del Estatuto.

Tercero. Que por espacio de diez días, a partir de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, puedan solicitar sustituciones cuantos maestros lo deseen y reúnan condiciones para ello, debiendo tenerse en cuenta para la provisión el haber prestado servicios como sustituto o interino, prioridad en la fecha de ingreso de la solicitud en el Ministerio y, en igualdad de condiciones, los que tengan aprobadas oposiciones; y

Cuarto. Esta clase de nombramientos no concederán derecho alguno para ingreso en la Escuela del Magisterio.

Asuntos Municipales

Nos ha dicho el Alcalde Sr. Salas que de común acuerdo con el Sr. Gobernador había autorizado a los vendedores de patata que desde mañana puedan exponerla al precio de 40 céntimos el kilogramo, de la clase superior y a 32 céntimos de la de clase inferior.

También nos ha dicho el Sr. Salas que para mayor comodidad del público se ha trasladado las oficinas del Registro Fiscal de Edificios y Solares a la calle del Socorro n.º 62 piso 1.º instalándose en la sala de espectáculos del colegio de los Ráos. PP. Agustinos.

Los Tribunales de lo Contencioso Administrativo

Se ha publicado una Real orden que dice: «Con el objeto de obtener desde el primer momento la mayor imparcialidad en el funcionamiento de los Tribunales que han de intervenir en el conocimiento del nuevo régimen municipal...

Sucesos y desgracias

En la Casa de Socorro del Ayuntamiento han sido asistidas las siguientes personas: Miguel Nicolau, de 8 años. Fractura del cubito del antebrazo derecho, por caída, jugando. Antonio Lladó, de 49 años. Contusión en el ombligo, por agresión de un vecino. Francisco Reynés, de 8 años. Herida contusa en la oja derecha, por caída, jugando. Jaime Garí, de 20 años. Herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda producida con una sortija desgarrada una caja.

Notas del Carnet

El viernes rectificamos una lista de concejales designados por el Excmo. Sr. Gobernador civil, en la que aparecía equivocado el nombre de nuestro estimado amigo don Juan Valenzuela. Como en nota aparte y en la misma edición del jueves, dábamos cuenta de su designación, y atendiendo a que desde hacía días circulaba de público la noticia de que el señor Valenzuela sería designado, al rectificar la equivocación suponíamos que el buen criterio de nuestros lectores habría subsanado el error, suposición que la fundábamos en las razones que hemos expresado.

De Teatros

El sábado por la noche la función de ópera de cámara festivo dedicada al barítono Armando Crabbé que celebraba su beneficio.

NECROLOGICA

El sábado falleció en Pollensa, en donde había ido a pasar una temporada, nuestro distinguido amigo el abogado don Juan Pizá Oliver.

En la parte de concierto conquistó nuevos aplausos la orquesta de Cámara, que nos dió en repetición el largo de Händel y el minuto de Bolsoni.

Armando Crabbé dijo especialmente bien la ópera en la cual hizo gala de su magnífica escuela de canto, ematizando muy bien y escuchando abundantes aplausos, los cuales se repitieron luego en honor de la Ottein que dijo bien en parte aunque en ella no logró eclipsar otros recuerdos no muy lejanos.

En las últimas proyecciones de La Dolores verificadas anoche continuó el éxito iniciado la noche del estreno. El teatro estuvo animadísimo en todas las sesiones y se repitieron los aplausos en honor de la película y de la orquesta que interpretó con acierto la partitura de Bretón.

Con las sesiones de hoy se presentan a nuestro público el celebrado artista americano Douglas Mac Lean y la bella actriz Dorys Marys.

El anuncio del estreno de la visión cinematográfica Theodora ha despertado entre el público, enorme expectación y reja ya un interés vivísimo para conocer esta grandiosa película considerada como la obra más perfecta y más completa del arte mudo italiano.

DE VIAJE

A bordo del vapor Rey Jaime I han llegado esta mañana de Barcelona: El Rdo. P. Jaime Pons. Los comerciantes don Francisco Masanes y don Jaime Medina. El industrial don Bartolomé Parades. El tenedor de libros de la Casa Alzamora don Jaime Campins. El propietario don Cristóbal Magraner. La señora Vda. de Mousens. El fabricante de calzado don Bernabé Tasoón. El joven sportman don Miguel Llauger. El agente de transportes don José Gutiérrez.

Don Joaquín O'Gallagán y la distinguida señorita Herminia Peñaranda. Igualmente han llegado esta mañana: Don Jaime Pons, doña María Canals, don Francisco Seguí, don Enrique Nadal, don Enrique Quirard, don Jaime Soler, don José García, don Francisco Serra, don Damián Morell y don Bartolomé Simó.

RELIGIOSAS

Santos.—San Venancio, Sta. María Eginleses penitente. Júbilo de Carenta Flores.—Emplean en Santa Catalina de Bona, dadas las de Taumaturogo Sr. Vicente Ferrer. Exposición a las seis y media, y se rezará la primera parte del Rosario, durante una hora. A las ocho y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, rezada la primera parte del Rosario, se dará principio al solemne Quinario del Santo Taumaturogo y reserva de S. D. M. Otras funciones.—Los Trece Martires de San Antonio de Padua, se practicarán en las siguientes iglesias: En la Merced, durante la misa de siete y media. En la iglesia de PP. Capuchinos, durante la misa de ocho. Visita.—A Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las SS. CC.

MARITIMAS

El movimiento de buques en el puerto ha sido como sigue: ENTRADAS.—Procedente de Mahón llegó, ayer, el vapor Delfín. Procedente de Ibiza llegó, ayer, el vapor Balear. Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor Rey Jaime I, con el correo, pasaje y carga. SALIDAS.—Para Barcelona salió anoche el vapor Mallorca, con el correo pasaje y carga. Para Ibiza debe salir esta noche el vapor Balear. Para Barcelona debe salir, esta noche el vapor Rey Jaime I. NOTICIAS.—Está despachado con destino a Barcelona el pailebot Arnaldo Oliver.

Local para alquilar

Entresuelo, de unos ochocientos metros cuadrados, de nueva construcción, propio para oficinas, colegio o de pabellón. Situado en punto céntrico del E. sanche. Para informes, Librería de J. Tous-Plaza de Cort.

EN EL CONSISTORIO

El sábado a las seis se reunió el Ayuntamiento para continuar la sesión suspendida el miércoles.

Ocupó la presidencia el Alcalde Sr. Salas y asistieron los concejales señores Juan, Morant, Amengual, Carriá, Ramón, Forteza y Benassar, de los que fueron para continuar formando parte la corporación en la renovación próxima y los señores Busquets, Frau y Endoliz de los que han de cesar.

Tan luego se reanudó la sesión, el secretario dió lectura a una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador civil, enterando al Ayuntamiento de lo en virtud de una disposición del Directorio quedaba en suspenso la reunión del Consistorio, anunciada para el día (sábado) y que en su virtud debía continuar en sus respectivos cargos los actuales concejales.

Se acordó darse por enterado. Seguidamente se dió lectura a una carta firmada por el regidor Sr. D. Antonio Canet Bestard, dimitiendo el cargo de concejal, por estimarse en su lugar destituido, y fundado en que la razón no era suficiente en la ley legal de tener cumplidos más de 60 años de edad; previniendo además al Sr. Canet de que ya el lunes (hoy) debía asistir a una subasta para intervenir en un lote de terreno que se adjudicaba, el cual había sido designado.

Se acordó tramitar la dimisión, y acordó constar en acta—una propuesta del Sr. Canet—el sentimiento de la Corporación por verse privada del concurso de don Canet.

El señor Busquets, (regidor) también pidió la palabra y el Sr. Canet dió cuenta al Secretario de haber dimitido su cargo.

El Secretario le informó que cuando era obligatorio y solo renuncia a tener más de 60 años de edad a opción de salud.

Entonces el señor Busquets, dirigiéndose al Alcalde le previno que cuando ha de celebrarse el lunes (hoy) que tenía el propósito de no asistir a la sesión que se celebraba a no estar nombrado concejal con el actual Ayuntamiento.

El señor Busquets.—Muy lejos de ir a la Alcaldía quiero, las señoras, el Alcalde.—Ella dan a suponer el señor Busquets estima indigna a la Corporación.

El señor Busquets.—Particularmente respeto y considero en mucho a los señores que la forman; pero he hecho un propósito de no volver a ocupar el cargo de concejal formando parte de este Ayuntamiento, a no ser que se me fueran obligando en forma que no la pueda eludir.

El Alcalde.—¿Qué motivos tiene el señor Busquets para ello? El señor Busquets.—Ninguno. Si me hubiese sido sufriendo... sin motivo alguno quiero seguir actuando.

El señor Juan.—Ruego al señor Busquets que retire sus palabras porque ofenden. El señor Busquets.—El ofendido soy yo. El señor Juan.—Todos osábamos. El señor Busquets.—Señor Alcalde, ¿qué puedo retirarme? El señor Alcalde.—Retírese. El señor Busquets salió del salón.

El Alcalde preguntó que concejales en el presente pertenecían a la Corporación Municipal, a fin de designar un profesor de sustituyera al Sr. Busquets.

De esta comisión estaban presentes los señores Frau y Endoliz, ambos de los que han de cesar. El Alcalde preguntó al señor Busquets si tenía inconveniente en asistir a la sesión.

El señor Endoliz le contestó que tenía más edad. A preguntas del Alcalde el señor Busquets que no tenía inconveniente en ello. Quedó designado el señor Frau.

Seguidamente el Alcalde suspendió la sesión para continuarla hoy lunes a las seis de la tarde.

DR. VALENZUELA

Médico (por oposición) del servicio de profilaxis pública de las enfermedades venéreas. Venéreo Sifilítico. Plaza Quadrado, 17. Dtor. José Juan y Sanja. Partos, Matriz, Niños. Curación por la Diatermia de las enfermedades de la mujer, blanqueamiento, resaca y seborrea. Conquistador, 7; de 12 a 1.—San Miguel, 11; de 10 a 11.—Teléfono, 112.

LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS, 3 Y 5. Recibidas las NOVEDADES para FERIA MAVERA Y VERANO. Artículos COMUNION y SEMANA SANTA. SASTRERIA.—PAÑERIA. Peletería de M. Beltrán. Taller de confección y reformas. Paños para adornos de vestidos. Capuchinas 17, bajo, (Frente a Mercado). Menú de Cuarems. Huevos al plato.—Ramitas a la B. mel.—Flan.—Tortino del cielo.—Magdalena.—Duchassa de mariscos.—Resquetón.—Pastelitos, etc., etc. Salen riquísimos con los moldes especiales que vende EXCLUSIVAMENTE los señores ANDRES BUADES. PLAZA DE CORT 8, PALMA.

Advertisement for 'Theodora' opera, including details about the cast, location, and contact information for the theater and related services.

Don Sebastián Barceló y Clar
Ha fallecido
 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
 R. I. P. A.
 Su esposa, hijo (ausente), hija, hijo político, hija política, nietos, nietas y demás familia suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.
 No se invita particularmente.
 Casa mortuoria: Calle Alfonso XIII 56, Terreno.

Toda persona de gusto debe calzarse en la
CASA SUESCUN
 PALACIO, 15. (Modelos inimitables)
 NOTA.—El Sr. Suescun estará al frente de esta Sucursal hasta fin de mes.

AUTOMOVILES DE OCACION
 procedentes de cambios con
STUDEBAKER
 COLE 50/60 HP. siete asientos, torpedo 10.000 pesetas
 HISPANO-SUIZA 8/10 HP. Cabriolet desmontable 6 asientos. 6.500 »
 SUK-ABADAL 25 HP. Limousine, fijo, 7 asientos. 8.500 »
 GEORGES-ROY 15 HP. Sport, 4 asientos 6.500 »
 MAXWELL 15 HP. Limousine desmontable, 7 asientos 5.500 »
 D. F. P. 12 HP. Cabriolet, 6 asientos 3.500 »
 DIAZ Y CRILLO (D. y G.) 2 asientos Sport 4.500 »
 Agencia STUDEBAKER, Olmos, 101

PARA PRIMERA COMUNION
 Libros para primera comunión, Estampas, Recordatorios, Placas
 Regalos propios para tal festividad. Cajas de compases, pottilleras y lpicos fantasía, plumas stilográficas, tinteros fantasía, escribanías propias para niños, libros de cuentos, libros instructivos, etc., etc.
 Librería de J. TOUS, Plaza de Cort, 29 y 30.

Mas Telegramas

Organización de la enseñanza técnica
 Nota oficial
 Madrid 29 (11 n.)
 En el negociado de Informaciones de la Presidencia han facilitado a mediodía la siguiente nota:
 El día primero de Abril se constituirá en el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria la comisión organizadora de la enseñanza técnica, con objeto de comenzar el estudio del nuevo estatuto por que ésta ha de regirse.
 Bases esenciales de la reforma serán las establecidas en el real decreto de 15 de Marzo muchas de las cuales significan la incorporación al referido estatuto de las inscripciones del profesorado, reorganización en el primer Congreso Nacional de Ingeniería y en la asamblea general del profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios y de Industrias celebradas en Barcelona en 1922, esperando además y en todo momento la colaboración del profesorado.
 Habrá de ser sin duda cuestión de su atención preferente la creación y difusión máxima de Centros obreros y escuelas elementales de trabajo, estableciendo de este modo la obra social necesaria y satisfaciendo las justas aspiraciones del proletariado, cuyas demandas en pro de su mejoramiento educativo se levan ante todo reanudar.
 De este modo se realiza un esfuerzo de contribución del cual se han puesto elevados prestigios técnicos de la Obedra y de la industria, cuyo número en todo caso pudiera ampliarse y al mismo tiempo se da forma a un anhelo nacional realizado ya en Francia con su ley Asquer y en Italia con la ley Gentile, muy brillantemente, a cuyo ejemplo, aunque adaptándole e imprimiéndole nuestra propia fisonomía, habrá de acordarse.
 La trascendencia de la obra a realizar sabe de punto si se tiene en cuenta el interés cada día mayor en que se tratan estas cuestiones manifestándose en la oficina internacional de Ginebra y en las conferencias del Trabajo y fijándose en la organización de métodos de orientación y selección profesional y de aprendizaje obrero.
 Asimismo este estatuto comprenderán como indica el referido real decreto la reforma y especialización de los estudios de las escuelas superiores de ingenieros, laboratorios de investigación para la industria, residencia de obreros en el extranjero y la Junta de Pensiones de Ingenieros y Obreros de tan brillante historia, marcando un sentido eminente nacional a las instituciones de enseñanza técnica.

El Gobierno francés se presentará al parlamento
 Lo que sucederá
 Madrid 30 (8 m.)
 París.—Como se ha indicado, a la mañana el Consejo ha decidido pedir el lunes a la Cámara que estatuya con urgencia sobre las tres doctas provisionales aplicables a los gastos reconocibles, pues su aprobación por el Parlamento es obligatoria antes del primero de abril.
 La discusión sobre las interpeleaciones relativas a la política general, comenzará a continuación en la Cámara de los Diputados.
 En estas condiciones, el gobierno no aceptará la moción que presentará el señor Ingels, y con este motivo propondrá en caso necesario, la cuestión de confianza.
 El diputado socialista por el Norte propone que se vote sin debate una sola doctas provisional, con reserva de que inmediatamente después de la discusión de las interpeleaciones sobre política general, se pasé a votar las otras dos doctas provisionales y se proceda en último término a la discusión relativa a la totalidad de la política del gabinete.
 La Cámara apoyará, seguramente, al presidente del Consejo.
 En estas condiciones, no se abordará hasta el martes la discusión sobre las interpeleaciones relativas a la política general, pues la sesión del lunes estará consagrada por entero, al parecer, a las doctas provisionales.
 En las sesiones posteriores a la del lunes próximo, el gobierno influirá para que la Cámara reanude la discusión acerca de la ley sobre pensiones.
 Asimismo se esforzará en ponerse de acuerdo hasta entonces con las comisiones competentes, con el fin de llegar a la conclusión de un proyecto transaccional acerca de los cuales los ministerios interesados van a continuar urgentemente el estudio.
 En el Senado, el gobierno pedirá la votación de los proyectos sobre la propiedad comercial y de los impuestos sobre la cifra de los negocios.
 Se tiene la impresión general de que el examen de los diferentes proyectos marcará el término de los trabajos parlamentarios y que las Cámaras terminarán sus sesiones unos doce días después.

La semana social
 Se clausuran las sesiones
 Madrid 29 (11 n.)
 En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la sesión de clausura de la Semana Social, debida a iniciativa del vizconde de Eza.
 Hizo uso de la palabra el director del Museo Social de París, M. Lhistomborger, quien en su discurso sintetizó todo lo expuesto por los anteriores oradores e hizo una detallada exposición de los años causados por la guerra en los pueblos europeos, así en los beligerantes como en los neutrales.

Preparando la declaración ministerial

París.—En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde en el ministerio de Negocios extranjeros, bajo la presidencia del señor Poincaré, los ministros han procedido a un nuevo cambio de impresiones sobre la situación política y parlamentaria, poniéndose de acuerdo sobre la actitud que adoptará el gobierno en el transcurso de los próximos debates ante la Cámara.
 El presidente del Consejo redactará la declaración ministerial que someterá a sus colegas mañana a las once.
 Dicho documento quedará definitivamente aprobado en un Consejo de Ministros que presidirá mañana a las once en el Eliseo el presidente de la República, señor Millerand.

Del Extranjero

Muete de un compositor
 Madrid, 29 (11 n.)
 Londres.—A la edad de 72 años, ha muerto Sir Charles Stanford, famoso compositor, que dirigió grandes conciertos en las principales capitales europeas.

Sobre la solución de la huelga inglesa

Londres.—Los delegados de obreros del ramo de transportes se hallan reunidos rotundamente en conferencia para discutir el convenio propuesto para la solución de la huelga.
 Dóblase a la dificultad de comunicar las noticias sobre las decisiones de anoche, se ha notado esta mañana gran retraso en los ferrocarriles subterráneos, centenas de empleados han llegado tarde al trabajo. Se cree que en el curso del día quedará normalizado el servicio.

Solución de la huelga inglesa

Londres.—Achoche se ha llegado a una inteligencia entre representantes de patronos y obreros tranviarios.
 Discutiéndose sobre la primitiva base de cinco chelines semanales y formación de un arbitraje para la concesión de los tres chelines restantes, a la cual se inclinaban los patronos gracias a la intervención de Macdonald, se han concretado de una y otra parte las siguientes condiciones:
 Primera. Aumento inmediato de diez chelines por semana.
 Segunda. Concesión de dos chelines más en el caso de que la carestía de la vida lo justificara.
 La orden de cesar la huelga será, empero, dada después que las condiciones ante dichas hayan obtenido la ratificación de los dirigentes de los Sindicatos.

El premio Laham de aviación

París.—El premio Laham de aviación ha sido adjudicado a Ernesto Demuyter, piloto belga vencedor por tercera vez de la copa Gordon Benet de aerostación por su viaje de 1.156 kilómetros de Bruselas a Orebé (Suecia).
 El premio está constituido por una renta anual de 25.000 francos.

Comentarios de prensa

París.—Los diarios hacen resaltar la circunstancia de haberse sabido rodar el señor Poincaré de personalidades de reconocido valor, constituyendo una a modo de amplia concentración republicana.
 También hacen notar que únicamente los señores Maginot y Le Troquer (ministros más directamente asociados a la política del Ruhr) son los que subsisten del anterior gobierno, y señalan el hecho de haberse adherido a las normas políticas del señor Poincaré, eminentes personalidades que recientemente se hallaban desacordados con él, hecho que, según dice el periódico «Le Gaulois», refuerza en gran manera su política.
 Un ministro ha declarado a un redactor del «Echo de Paris» que las cuestiones relacionadas con la cesura del Ruhr seguirán exclusivamente a cargo de los señores Poincaré, Maginot y Le Troquer.

Del nuevo Régimen

Reunion del Directorio
 Madrid 29 (11 n.)
 El Consejo del Directorio duró unas dos horas.
 A la reunión asistió el subsecretario de Instrucción pública, quien despatchó algunos expedientes de trámite.
 Los generales cambiaron impresiones acerca de varios temas pendientes y acordaron pormenores de la forma en que se ha de llevar la prórroga del actual presupuesto para el próximo trimestre.
 Se acordó publicar en la Gaceta las disposiciones referentes a gastos de distintos departamentos.
 Se trató también en líneas generales de asuntos relacionados con los presupuestos que habrán de regir durante el próximo ejercicio.
 El general Vallésposna, hablando de la salida del Consejo con los periodistas, dijo que la jura de la bandera de mañana se celebrará con arreglo a la ley del general Lizaras que ordena que se realice el acto con la mayor solemnidad y publicidad posible.
 Añadió que el subsecretario de Hacienda conferenció con el presidente del Directorio para darle cuenta de una extensa combinación de personal, que se publicará en breve.

Alcance de la tarde

Las corridas de ayer en Madrid
 Madrid 31 (11 m.)
 En la novillada celebrada ayer en la Plaza de Madrid, fué cogido el diestro Salazar resultando con una contusión en el torax, fractura de tres costillas y dos puntajes en el muslo derecho.
 En la plaza de Carabanchel la corrida resultó muy accidentada resultando cogidos casi todos los toreros.
 Un aficionado que se lanzó al ruedo resultó también cogido con una grave herida en el escroto.

Balace del Banco

Según el balance practicado por el Banco de España, la circulación del oro ha aumentado en 5.526 pesetas; la de la plata en 2.651.023, y la de los billetes ha disminuido en 380.450.

Final de un expediente

En el Gobierno civil facilitaron una nota que dice así:
 Terminado el expediente instruido contra los jefes e inspectores de las guardias y policía urbana, se ha comprobado la inmovilidad que existía en la guardia municipal, acordándose la cesantía de todos los jefes e inspectores, excepto de cuatro que son repuestos en el cargo, así como se confirma la reposición acordada anteriormente del inspector Juan Jiménez Albertos y de los guardias que prestaban servicio a las Ordenes del teniente de Alcalde.
 Del expediente se deducen varios testimonios para depurar la conducta de algunos funcionarios municipales.

Detención de un minero

En Villanueva la benemérita ha detenido a un minero llamado Mario Calmeja que cambió la sgeja de la línea Robla, desarrancando el tren que chocó con la vía muerta.

Comisión de Enseñanza

El 1.º de Abril se constituirá en el Ministerio del Trabajo organizadora de la Enseñanza Técnica.

De Barcelona

Partidos de futbol
 Barcelona 31 (7 m.)
 Se jugaron ayer todos los partidos correspondientes a los segundos cuartos de final del campeonato de España,

Jura de la Bandera

Madrid, 31 (11 m.)
 En la Castellana se verificó con toda solemnidad y brillantez, la jura de la bandera.
 Hacía once años que no se celebraba en público.
 Tanto los edificios particulares como en los oficiales lucían colgaduras.
 El piso de la explanada estaba enarbolado.
 Los balcones de las casas de las vías por donde tenían que pasar los soldados estaban atestados.
 Cubrían la carrera fuerzas de la guardia civil y guardias de seguridad, llevando fusil.
 Las fuerzas del ejército salieron de sus respectivos cuarteles a las nueve de la mañana yendo a ocupar los sitios que se les había designado con antelación.
 Las fuerzas eran las siguientes:
 División mandada por el Sr. Suárez Inclán.
 Brigada mixta mandada por el Comandante General de Ingenieros señor Monteros.
 Brigadas de artillería mandadas por los señores Acha, Casaldúera, Cavalleria y Casneillas.
 A lo largo del paseo habían sido colocadas cinco filas de sillas y sillones para el público.
 Además se habían levantado tribunas para los jefes y oficiales del ejército y alumnos de las escuelas militares, quienes habían sido autorizados para asistir al acto.
 Muchos de los invitados al acto, personalidades y los heridos en África, llegaban en autos de Patacío.
 Las banderas de los cuerpos se desfilaban de la formación situándose frente a los rotulas.
 En el anden opuesto formaron los exploradores y los niños y niñas de los colegios públicos.
 En todo el trayecto había instaladas ambulancias de la Cruz Roja.
 En la gloria de Castelar levantóse un altar, el cual estaba muy adornado. Había un cuadro con la imagen de San Fernando.
 Daban guardia a la tribuna regis, los alabarderos.
 En la tribuna estaban, de pie, el Directorio en pleno, el Alcalde y el Gobernador.
 Asistieron también a la ceremonia la Reina doña Cristina, el príncipe, los infantes y el séquito de los Reyes.
 A las 11'15 llegó el Rey a caballo con su escolta, el general Primo de Rivera y el infante don Fernando.
 Seguidamente después de los segregados extranjeros llegó la Reina en coche a la Gran Dumont.
 Las bandas de música tocaron la Marcha Real.
 El Rey se situó al costado derecho del altar y comenzó a continuación la misa, oficiando el Teniente vicario Delfín Salgado.
 Terminada la misa comenzó el juramento con las frases de ritus, interviniendo el Patriarca de las Indias y el Gobernador Militar, primeramente y después el Comandante Mayor de los respectivos cuerpos.
 Los reclutas besaron la cruz y desfilaron por debajo la bandera.
 Durante la jura evolucionaron cinco aparatos, realizando vistosísimos vuelos.
 Terminada la jura, la familia Real se trasladó a otras tribunas, instalado en la bocanalle de Fernando el Santo, presenciando el desfile que duró más de una hora.
 El «diálogo de fuerzas se hizo en la Cibelas marchando las tropas a sus respectivos cuarteles.
 La comitiva regia se trasladó a Palacio en el mismo orden que salió, siendo saludados los Reyes por la multitud que se hallaba en las calles, balcones y terrazas.
 Entraron los Reyes en Palacio a las 2'45 de la tarde.
 El general Primo de Rivera después de dejárselos en el Alcázar marchó a caballo al Ministerio de la Guerra.
 Durante el desfile de fuerzas llamó la atención del público una sección de cañones antiaéreos y las estaciones radio-telegráficas que desfilaron por primera vez.
 No ocurrieron incidentes.
 A la caída de la tarde se hizo un minuto de silencio e inmovilidad, dispuesto por el Directorio en memoria de los compañeros fallecidos en África.
 Se sirvieron comidas extraordinarias.
 FABRA

Alcance de la tarde

Las corridas de ayer en Madrid
 Madrid 31 (11 m.)
 En la novillada celebrada ayer en la Plaza de Madrid, fué cogido el diestro Salazar resultando con una contusión en el torax, fractura de tres costillas y dos puntajes en el muslo derecho.
 En la plaza de Carabanchel la corrida resultó muy accidentada resultando cogidos casi todos los toreros.
 Un aficionado que se lanzó al ruedo resultó también cogido con una grave herida en el escroto.

Balace del Banco

Según el balance practicado por el Banco de España, la circulación del oro ha aumentado en 5.526 pesetas; la de la plata en 2.651.023, y la de los billetes ha disminuido en 380.450.

Final de un expediente

En el Gobierno civil facilitaron una nota que dice así:
 Terminado el expediente instruido contra los jefes e inspectores de las guardias y policía urbana, se ha comprobado la inmovilidad que existía en la guardia municipal, acordándose la cesantía de todos los jefes e inspectores, excepto de cuatro que son repuestos en el cargo, así como se confirma la reposición acordada anteriormente del inspector Juan Jiménez Albertos y de los guardias que prestaban servicio a las Ordenes del teniente de Alcalde.
 Del expediente se deducen varios testimonios para depurar la conducta de algunos funcionarios municipales.

Detención de un minero

En Villanueva la benemérita ha detenido a un minero llamado Mario Calmeja que cambió la sgeja de la línea Robla, desarrancando el tren que chocó con la vía muerta.

Comisión de Enseñanza

El 1.º de Abril se constituirá en el Ministerio del Trabajo organizadora de la Enseñanza Técnica.

Jura de la Bandera

Madrid, 31 (11 m.)
 En la Castellana se verificó con toda solemnidad y brillantez, la jura de la bandera.
 Hacía once años que no se celebraba en público.
 Tanto los edificios particulares como en los oficiales lucían colgaduras.
 El piso de la explanada estaba enarbolado.
 Los balcones de las casas de las vías por donde tenían que pasar los soldados estaban atestados.
 Cubrían la carrera fuerzas de la guardia civil y guardias de seguridad, llevando fusil.
 Las fuerzas del ejército salieron de sus respectivos cuarteles a las nueve de la mañana yendo a ocupar los sitios que se les había designado con antelación.
 Las fuerzas eran las siguientes:
 División mandada por el Sr. Suárez Inclán.
 Brigada mixta mandada por el Comandante General de Ingenieros señor Monteros.
 Brigadas de artillería mandadas por los señores Acha, Casaldúera, Cavalleria y Casneillas.
 A lo largo del paseo habían sido colocadas cinco filas de sillas y sillones para el público.
 Además se habían levantado tribunas para los jefes y oficiales del ejército y alumnos de las escuelas militares, quienes habían sido autorizados para asistir al acto.
 Muchos de los invitados al acto, personalidades y los heridos en África, llegaban en autos de Patacío.
 Las banderas de los cuerpos se desfilaban de la formación situándose frente a los rotulas.
 En el anden opuesto formaron los exploradores y los niños y niñas de los colegios públicos.
 En todo el trayecto había instaladas ambulancias de la Cruz Roja.
 En la gloria de Castelar levantóse un altar, el cual estaba muy adornado. Había un cuadro con la imagen de San Fernando.
 Daban guardia a la tribuna regis, los alabarderos.
 En la tribuna estaban, de pie, el Directorio en pleno, el Alcalde y el Gobernador.
 Asistieron también a la ceremonia la Reina doña Cristina, el príncipe, los infantes y el séquito de los Reyes.
 A las 11'15 llegó el Rey a caballo con su escolta, el general Primo de Rivera y el infante don Fernando.
 Seguidamente después de los segregados extranjeros llegó la Reina en coche a la Gran Dumont.
 Las bandas de música tocaron la Marcha Real.
 El Rey se situó al costado derecho del altar y comenzó a continuación la misa, oficiando el Teniente vicario Delfín Salgado.
 Terminada la misa comenzó el juramento con las frases de ritus, interviniendo el Patriarca de las Indias y el Gobernador Militar, primeramente y después el Comandante Mayor de los respectivos cuerpos.
 Los reclutas besaron la cruz y desfilaron por debajo la bandera.
 Durante la jura evolucionaron cinco aparatos, realizando vistosísimos vuelos.
 Terminada la jura, la familia Real se trasladó a otras tribunas, instalado en la bocanalle de Fernando el Santo, presenciando el desfile que duró más de una hora.
 El «diálogo de fuerzas se hizo en la Cibelas marchando las tropas a sus respectivos cuarteles.
 La comitiva regia se trasladó a Palacio en el mismo orden que salió, siendo saludados los Reyes por la multitud que se hallaba en las calles, balcones y terrazas.
 Entraron los Reyes en Palacio a las 2'45 de la tarde.
 El general Primo de Rivera después de dejárselos en el Alcázar marchó a caballo al Ministerio de la Guerra.
 Durante el desfile de fuerzas llamó la atención del público una sección de cañones antiaéreos y las estaciones radio-telegráficas que desfilaron por primera vez.
 No ocurrieron incidentes.
 A la caída de la tarde se hizo un minuto de silencio e inmovilidad, dispuesto por el Directorio en memoria de los compañeros fallecidos en África.
 Se sirvieron comidas extraordinarias.
 FABRA

Alcance de la tarde

Las corridas de ayer en Madrid
 Madrid 31 (11 m.)
 En la novillada celebrada ayer en la Plaza de Madrid, fué cogido el diestro Salazar resultando con una contusión en el torax, fractura de tres costillas y dos puntajes en el muslo derecho.
 En la plaza de Carabanchel la corrida resultó muy accidentada resultando cogidos casi todos los toreros.
 Un aficionado que se lanzó al ruedo resultó también cogido con una grave herida en el escroto.

Balace del Banco

Según el balance practicado por el Banco de España, la circulación del oro ha aumentado en 5.526 pesetas; la de la plata en 2.651.023, y la de los billetes ha disminuido en 380.450.

Final de un expediente

En el Gobierno civil facilitaron una nota que dice así:
 Terminado el expediente instruido contra los jefes e inspectores de las guardias y policía urbana, se ha comprobado la inmovilidad que existía en la guardia municipal, acordándose la cesantía de todos los jefes e inspectores, excepto de cuatro que son repuestos en el cargo, así como se confirma la reposición acordada anteriormente del inspector Juan Jiménez Albertos y de los guardias que prestaban servicio a las Ordenes del teniente de Alcalde.
 Del expediente se deducen varios testimonios para depurar la conducta de algunos funcionarios municipales.

Detención de un minero

En Villanueva la benemérita ha detenido a un minero llamado Mario Calmeja que cambió la sgeja de la línea Robla, desarrancando el tren que chocó con la vía muerta.

Comisión de Enseñanza

El 1.º de Abril se constituirá en el Ministerio del Trabajo organizadora de la Enseñanza Técnica.

Jura de la Bandera

Madrid, 31 (11 m.)
 En la Castellana se verificó con toda solemnidad y brillantez, la jura de la bandera.
 Hacía once años que no se celebraba en público.
 Tanto los edificios particulares como en los oficiales lucían colgaduras.
 El piso de la explanada estaba enarbolado.
 Los balcones de las casas de las vías por donde tenían que pasar los soldados estaban atestados.
 Cubrían la carrera fuerzas de la guardia civil y guardias de seguridad, llevando fusil.
 Las fuerzas del ejército salieron de sus respectivos cuarteles a las nueve de la mañana yendo a ocupar los sitios que se les había designado con antelación.
 Las fuerzas eran las siguientes:
 División mandada por el Sr. Suárez Inclán.
 Brigada mixta mandada por el Comandante General de Ingenieros señor Monteros.
 Brigadas de artillería mandadas por los señores Acha, Casaldúera, Cavalleria y Casneillas.
 A lo largo del paseo habían sido colocadas cinco filas de sillas y sillones para el público.
 Además se habían levantado tribunas para los jefes y oficiales del ejército y alumnos de las escuelas militares, quienes habían sido autorizados para asistir al acto.
 Muchos de los invitados al acto, personalidades y los heridos en África, llegaban en autos de Patacío.
 Las banderas de los cuerpos se desfilaban de la formación situándose frente a los rotulas.
 En el anden opuesto formaron los exploradores y los niños y niñas de los colegios públicos.
 En todo el trayecto había instaladas ambulancias de la Cruz Roja.
 En la gloria de Castelar levantóse un altar, el cual estaba muy adornado. Había un cuadro con la imagen de San Fernando.
 Daban guardia a la tribuna regis, los alabarderos.
 En la tribuna estaban, de pie, el Directorio en pleno, el Alcalde y el Gobernador.
 Asistieron también a la ceremonia la Reina doña Cristina, el príncipe, los infantes y el séquito de los Reyes.
 A las 11'15 llegó el Rey a caballo con su escolta, el general Primo de Rivera y el infante don Fernando.
 Seguidamente después de los segregados extranjeros llegó la Reina en coche a la Gran Dumont.
 Las bandas de música tocaron la Marcha Real.
 El Rey se situó al costado derecho del altar y comenzó a continuación la misa, oficiando el Teniente vicario Delfín Salgado.
 Terminada la misa comenzó el juramento con las frases de ritus, interviniendo el Patriarca de las Indias y el Gobernador Militar, primeramente y después el Comandante Mayor de los respectivos cuerpos.
 Los reclutas besaron la cruz y desfilaron por debajo la bandera.
 Durante la jura evolucionaron cinco aparatos, realizando vistosísimos vuelos.
 Terminada la jura, la familia Real se trasladó a otras tribunas, instalado en la bocanalle de Fernando el Santo, presenciando el desfile que duró más de una hora.
 El «diálogo de fuerzas se hizo en la Cibelas marchando las tropas a sus respectivos cuarteles.
 La comitiva regia se trasladó a Palacio en el mismo orden que salió, siendo saludados los Reyes por la multitud que se hallaba en las calles, balcones y terrazas.
 Entraron los Reyes en Palacio a las 2'45 de la tarde.
 El general Primo de Rivera después de dejárselos en el Alcázar marchó a caballo al Ministerio de la Guerra.
 Durante el desfile de fuerzas llamó la atención del público una sección de cañones antiaéreos y las estaciones radio-telegráficas que desfilaron por primera vez.
 No ocurrieron incidentes.
 A la caída de la tarde se hizo un minuto de silencio e inmovilidad, dispuesto por el Directorio en memoria de los compañeros fallecidos en África.
 Se sirvieron comidas extraordinarias.
 FABRA

Alcance de la tarde

Las corridas de ayer en Madrid
 Madrid 31 (11 m.)
 En la novillada celebrada ayer en la Plaza de Madrid, fué cogido el diestro Salazar resultando con una contusión en el torax, fractura de tres costillas y dos puntajes en el muslo derecho.
 En la plaza de Carabanchel la corrida resultó muy accidentada resultando cogidos casi todos los toreros.
 Un aficionado que se lanzó al ruedo resultó también cogido con una grave herida en el escroto.

Balace del Banco

Según el balance practicado por el Banco de España, la circulación del oro ha aumentado en 5.526 pesetas; la de la plata en 2.651.023, y la de los billetes ha disminuido en 380.450.

Final de un expediente

En el Gobierno civil facilitaron una nota que dice así:
 Terminado el expediente instruido contra los jefes e inspectores de las guardias y policía urbana, se ha comprobado la inmovilidad que existía en la guardia municipal, acordándose la cesantía de todos los jefes e inspectores, excepto de cuatro que son repuestos en el cargo, así como se confirma la reposición acordada anteriormente del inspector Juan Jiménez Albertos y de los guardias que prestaban servicio a las Ordenes del teniente de Alcalde.
 Del expediente se deducen varios testimonios para depurar la conducta de algunos funcionarios municipales.

Detención de un minero

En Villanueva la benemérita ha detenido a un minero llamado Mario Calmeja que cambió la sgeja de la línea Robla, desarrancando el tren que chocó con la vía muerta.

Comisión de Enseñanza

El 1.º de Abril se constituirá en el Ministerio del Trabajo organizadora de la Enseñanza Técnica.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos el día 30:
 Servicio de Medicina.—Entrada, 0; Altas, 2; Fallecidos, 0; Existencia, 62.
 Servicio de Cirugía.—Entrada, 1; Altas, 0; Fallecidos, 0; Existencia, 55.
 Especialidades.—Entrada, 0; Altas, 0; Fallecidos, 0; Existencia, 36.
 Operaciones practicadas
 Cirugía general.—Ninguna.
 Especialidades.—Ninguna.

Círculo Mallorquín

Existiendo vacante el cargo de Repostero de la indicada Sociedad, queda abierto concurso libre para la explotación del servicio de Restaurant y Repostero.
 Hasta el día 15 del próximo mes de Abril, podrán examinarse en la Secretaría del Casino las bases que regirán en dicho concurso.—El Secretario, Bartolomé Fons.

ESTA SEMANA LOS TALLERES VICTONI

En su tienda exposición, PLATERIA, 1 Exponen un COMODOR ROBLE RENACIMIENTO ESPAÑOL fabricado POR PRIMERA VEZ en Palma.
 Convido a V. a verle

A. E. G. NITRA

seguirá Vd. consumiéndola.

Sarna

Autisárnico MARTI
 el único que cura sin Baño, Véndese en todas las farmacias.

CONTRA LA TOS
 PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
 EN USO DESDE 1827 LEÓN

Pertussina

Es el mejor xarop del momento avuy consegut, por curar cualsevel tussina.
 Se ven, a tres pesetas i mitja la botella, en moltes Apotecarias de Mallorca.

UROMIL

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO

Adoptado por los más eminentes médicos, a los que podéis consultar. Se obtienen curaciones sorprendentes de

Artritis - Reuma

Gota - Mal de Piedra

en enfermos desengañados, que no habían encontrado el menor alivio en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, si tomáis agua urromilada, evitaréis la repetición de nuevos ataques.



Compañía Pirellas
Línea de las Antillas

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 6 de Abril el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio al Brasil Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 24 de Marzo el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta ciudad

Gabriel Mulo, Marina, 63, Palma

Imposible casarse...!

Sin antes comprar los muebles en la casa que los vende más barato de Palma.

¡No confundirse señores!

Plaza Weyler, 13, Cuesta del Teatro

(al lado del HORNO CANET)

Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd italiano

Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

DUCCA D' ABRUZZI, 5 de Abril.

RE VITTORIO, 18 de Abril.

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, 1.ª y 2.ª clase.

Para informes, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas

Agente en Palma, M. ORDINAS, Libertad, 17

Las Grafonolas CASTELLA

y los discos

Odeon y Fonotipia

REPRODUCEN LA MÚSICA MAS DIFÍCIL Y SATISFACEN LOS GUSTOS MAS EXIGENTES

Con una sola audición se convencen V.

Casa Castellá Santo Domingo, 34 y 36

ESPECIALIDAD EN DISCOS DE BAILE

VENDO A 20 MESES DE CREDITO

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. De venta en las principales farmacias, droguerías y zapatería, a 1'25 pesetas tubo. Depósito: Farmacia F. Rover, Palma.

¡Oh que duda tan terrible!
¡Qué obscuridad tan oscura!
mi mujer se levanta
maurabada: ¡PECA CURA!

Jabón 1'50.—Crema, 2'50.—Polvos 2'50.—Agua catina 5'50.—Agua de Colonia, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas, según frasco.—Lociones, para el pelo 4'50 y 5'50 y 20 pesetas, según frasco.

Ultimas creaciones—Productos serie Ideal

Acacia, Mimosa, Ginseng, Rosa de Jericó, Adelfable, Matina-Chipré, Rosa Fier, Rosa Vértigo, Clavel, Muguet, Violeta, Jasmin.

Jabón 3.—Polvos 4.—Loción 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco—sencia para el pañuelo 18 pesetas frasco en estuche. CORTES HERMANOS, Sarriá (Barcelona).

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

68 años de existencia

Seguros sobre la vida, seguros contra incendio

Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias, Plaza Constitución, 14—2.

Fajas Ventrales

La cintura PLEXIX para caballeros y el ceñidor GLAXIS para señoras, amparan todas las regiones del cuerpo que deben ser protegidas. Se llevan sin asomo de embarazo o malestar. Permiten todos los movimientos, resguardan el vientre, los riñones, el hígado y la vejiga. Son de tejido elástico poroso.

Casa Codina

Calle Unión 8, Palma (Entre Mercado y Borne)

La Casa de las Medias

118, Sindicato,

Procedente de una...

Liquidamos muchas cosas

A SABER:

Pañuelos de bolsillo.	a	0'20	c/v
Medias de hilo	a	0'45	par.
Calcetines para niño.	a	0'25	"
Calcetines para hombre	a	0'40	"
Medias de seda para Señora	a	1'50	"
Calcetines seda.	a	1'50	"

Puntillas y bordados a cualquier precio

TRU TRU a 0'05 el METRO

Ocho días de Baratura

A la Casa de las Medias

113, Sindicato, 113

FERRETERIA Y DROGAS

La Balanza

SAN MIGUEL, 51

Básculas, Romanas, Balanzas y Pesas y Medidas.

Precios sin competencia

PHILIPS ARGENTA

LUZ NUEVA MAS HERMOSA MAS AGRADABLE

DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER S.A.

MADRID: Prado, 30.—BARCELONA, Mallorca, 198.

Amigo **DÉBIL**

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar e han tomado ellos e sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Plaza santa Eulalia 10

Para esquistos milturias y toda clase de Anuncios

Retazos Retazos

La Filadora

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos

Venta de retazos Colosal baratura

Ventas al contado. Precio fijo. Casa de confianza

125—SAN MIGUEL—125

(CERCA LA PLAZA DEL OLIVAR)

¡OJO! NO CONFUNDIRSE!

Retazos Retazos

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

LÍNEA A CUBA MEXICO

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el 14 de marzo de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor MANUEL CALVO saldrá de Barcelona el día 10 de marzo de Valencia, el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor C. LOPEZ Y LOPEZ saldrá de Coruña el 16 de marzo, de Vigo el 17 de Lisboa el (facultativo), de Cádiz el 20, de Cartagena el 21, de Valencia el 22 y de Barcelona el 26 para Port Said, Suaz, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Robe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el 4 de marzo de Málaga el 5, de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el SAN CARLOS que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga par a la Argentina.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Barcelona el 24 de marzo de Valencia el 25, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERRENTOS PÓS

El vapor ALICANTE saldrá de Barcelona, el 15 de febrero para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Póo.

Dicho vapor colazará en Cádiz con otro de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todo el recala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estado dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Ma del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Siam, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda, Ho-Ho, Zebá, Port Arthur, Filandia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Informarán en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort, 4

CASA PARTICULAR

En el centro de Palma cederá una o dos habitaciones a personas de buenas costumbres para vivir como en familia.

Informes: Centro de Anuncios.

Un motor

Montado con todos sus accesorios y en muy buen estado se vende, tanto sirve para trabajar como para sacar agua. También se venden varias bombonas, tinajas y depósitos grandes para aceites.

Informarán: Centro de Anuncios.

Droguería

Acreditada y en sitio céntrico se vende por detallar del negocio.

Informes: Centro de Anuncios.

Representante

Admito de casas serias representaciones para Barcelona y Cataluña.

Informes, Centro de Anuncios.

SE ALQUILA

Segundo piso, dos salas, comedor, cocina, baño, termo sifón, mucho al 25 duros

Informes: Centro de Anuncios.

Calados

La antigua casa de calados, plomo, bordados y todo lo de moda. Se vende a 1/2 precio. Se ha trasladado PLAZA SANTA EULALIA 17, BAJOS, entre Casa Socorro Cine Moderno.

Se vende finca

Que renta el 6 por 100, por 25.000 pesetas.

Informes: Centro de Anuncios.

NODRIZA

Se precisa, con leche de vaca, para criar en casa de los padres. Instil presentarse sin buzones de calas. Informes. Centro de Anuncios.

Motor Crosley

De 25 caballos gas pobre, para serlo funcionar. Se vende.

Razón: Centro de Anuncios.

PELOTAS

CHER, CODINA UNION-8-PALMA

Callos

Juanetes, durezas. Uso del UNGUENTO MAGICO (res de radical, Farmacia, droguerías). Por correo, a 1 peseta. FARMACIA UBERTO Pl. S. de Indignos, 4

Bicicleta

De ocasión marca E. S. A. En uso de estado, se vende. Informes, Centro de Anuncios.

Se alquila

Magníficas habitaciones en un edificio, con derecho a pasadizo. Razón. Centro de Anuncios.

Vine de uva

De venta Sacristía San Juan de marzo 3 (Callejon) y Mercado.

Se alquila

Una tienda situada en un punto estratégico, en uno de los centros de comercio de Palma, junto a la estación de ferrocarril. Razona todas las comodidades de una buena familia. Informes: Administración de este periódico.

Caja caudales

Se desea comprar una caja caudales, en buen estado.

Razón: Centro de Anuncios.

Alquiler

Espaciosa finca de recreo en el campo de Ronda de Levante, informes al Centro de Anuncios.

Se alquila

Local propio para industria, con e garage, situado en el campo de Ronda de Levante, informes de los Molinos, 4—1.

Se venden

En Buñola tres casas con jardín. Informes en, Palacio 39, Palma.

Muebles

Comedor en buen estado para vender. Razón calle del Arco. Luis Salvador (Batache).

Nodriza

Se desea para criar a los niños.

Razón: Calle Santo Domingo número 44, segundo.